

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL GIORGETA

VALENCIA- 46022491





ÍNDICE

<u>1.</u>	41.1.
	41.2.
	41.3.
	<u>52.</u>
	62.1.
	62.2.
	62.3.
	72.4.
	82.5.
	82.5.1.
	82.5.2.
	112.5.3.
	122.5.4.
	122.6.
	132.7.
	142.8.
	142.9.
	153.
	164.
174.1.	INTRODUCCIÓN
	15
4.2. OBJETIVOS GENERALES DE EQUIPO	17
4.3. COMPETENCIAS BÁSICAS	20
– COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.	21
– COMPETENCIA PLURILINGÜE.	21
– COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.	21
– COMPETENCIA DIGITAL.	21
– COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.	21
– COMPETENCIA CIUDADANA.	21
– COMPETENCIA EMPRENDEDORA.	21
– COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL.	21
4.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL NIÑO/A DE 0 A 6 AÑOS	21
4.5. METODOLOGÍA	22
4.5.1. PROPUESTAS METODOLÓGICAS	22
4.6. PERIODO DE ACOGIDA	23
4.6.1. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO DE ACOGIDA	24
4.7. PAPEL DEL DOCENTE	28
4.8. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	28

4.9. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	28
4.10 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	29
4.12 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	29
4.13 TRANSICIÓN ENTRE NIVELES, ETAPAS Y MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN	29
4.13 PLAN BIENAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO CORRESPONDIENTE A LOS CURSOS 2022-2023 Y 2023-2024, Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CENTRO	30
4.14 PROYECTO EDUCATIVO DE COMEDOR ESCOLAR	30
4.15 OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL CENTRO	30
4.16. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	31
4.17. COMPETENCIAS	32
4.18. ÁREAS	38
4.18.1. ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA	38
4.18.2. ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	42
4.18.3. ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	47
4.19. EVALUACIÓN	53
4.19.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	54
5.	58

1. ENTORNO SOCIOCULTURAL DEL CENTRO

1.1. Ubicación y entorno del centro

El centro se encuentra situado en Valencia, en el barrio de Arrancapins, en la avenida Giorgeta nº 25. En el tramo que corresponde entre la calle Jesús y la calle San Vicente.

El barrio cuenta con multitud de servicios: bancos, supermercados, comercios, la delegación de Tráfico de Valencia, oficina de Correos, de Telefónica, Biblioteca y varios parques ajardinados. Todos estos servicios giran en torno al Parque Central.



La escuela tiene una excelente ubicación, a pocos metros de la estación de AVE Joaquín Sorolla y muy cerca del centro de la ciudad. Además, está muy bien comunicado que existen diversas líneas de metro y de autobús en esta avenida.

Hemos tenido en cuenta el abundante tráfico de la Avenida Giorgeta. Es por ello, que el centro dispone de entornos interiores naturales y tranquilos que hacen desarrollar nuestra práctica educativa de una forma eficaz.

1.2. Las familias

Las familias de los/as alumnos/as tienen en general un nivel sociocultural y económico medio y medio-alto. Cabe destacar que la mayoría de las familias tienen estudios superiores.

Las familias están completamente involucradas en la educación de sus hijos/as. Por ello, mayoritariamente, muchos de ellos participan activamente en las actividades que propone el centro.

1.3. Alumnado

El alumnado que asiste a este centro tiene entre 12 meses y 6 años. La demanda de plazas en nuestro centro siempre ha sido muy alta y trabajamos anualmente para mantener esta tasa en niveles tan excelentes.

La escuela responde a la diversidad de su alumnado a través de una metodología de trabajo donde se respetan los ritmos madurativos de cada uno de los/as niños/as. El tratamiento a los/as niños/as con necesidades educativas especiales se aborda adecuando tanto la organización del centro como el currículum propuesto.

La asistencia de niños/as de diferentes nacionalidades a nuestro centro, nos enriquece y hace que fomentemos la integración e inclusión tanto del alumnado como de sus familias al día a día de nuestro centro escolar.





2. EL CENTRO EDUCATIVO

2.1. Tipo de gestión y enseñanzas que se imparten

El centro de Educación Infantil Giorgeta fue fundado por Doña Desamparados Giorgeta Gómez, llamándose Colegio Jardín Giorgeta y fue uno de los pioneros en nuestra ciudad.

Más tarde, recibió el nombre de Escuela Infantil Giorgeta para después tener el nombre actual: Centro de Educación Infantil Giorgeta. Se trata de un centro subvencionado en el 1º ciclo de Educación Infantil y concertado en el 2º ciclo.

En el centro se imparte el tramo educativo correspondiente a Educación Infantil (niños de 0 a 6 años). El centro acoge, mayoritariamente, niños/as a partir de 12 meses hasta 3 años en 1º ciclo y de 3 hasta 6 años en el 2º ciclo. Una vez terminan el 3º curso de 2º ciclo pasan a Primaria, al centro Santo Tomás de Villanueva al que nuestro centro está adscrito.

2.2. Organización de los espacios

El centro está dividido en dos bloques, uno de ellos para 1º ciclo de Educación Infantil y el otro para 2º de Educación Infantil ambos ubicados en los bajos de un gran edificio situado en la avenida Giorgeta.

El centro de 2º ciclo de Educación Infantil dispone de:

- Despacho de Dirección.
- Zona de Secretaría y Administración.
- Despacho para Gabinete Psicopedagógico.
- Despacho para tutorías.
- Sala de profesores/as.



- Sala de usos múltiples.
- 3 aulas de 1º de 2º ciclo de E.I.
- 3 aulas de 2º de 2º ciclo de E.I.
- 3 aulas de 3º de 2º ciclo de E.I.
- Aseos en las aulas.
- Espacio de recreo con más de 600m2, con árboles, jardín y aseos exteriores.
- Aseo para el personal y vestuarios.
- Cocina.

El centro de 1º ciclo de Educación Infantil se compone de:

- Espléndido jardín de casi 1000 m2 con aseos exteriores.
- Espacio cubierto para dejar los carritos de los niños.
- Espacio en el jardín vallado (delimitando las zonas de recreo de los niños de 1 y 2 años).
- 2 aulas de 2º de 1º ciclo de Educación Infantil.
- 2 aulas de 3º de 1º ciclo de Educación Infantil.
- 1 aula de 1º de 2º ciclo de Educación Infantil.
- Zona lavandería y almacén.
- Aseos en las aulas.
- Aseo para el personal y vestuario.
- Aula de usos múltiples.

2.3. Organización temporal del centro

El horario escolar de los alumnos/as de primer ciclo es de 9 a 17 horas y el del alumnado de segundo ciclo es de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

La jornada escolar se distribuye en base a hábitos y rutinas que se trabajan de forma diaria. Para su planificación tenemos en cuenta las necesidades físicas básicas de alimentación, higiene y descanso cuando se refiere a primer ciclo. El horario de segundo ciclo se realiza teniendo en cuenta la curva de la fatiga escolar de la atención, reuniendo las actividades que necesitan de mayor



concentración en las primeras horas de la mañana y tomando como criterio también la flexibilidad necesaria en esta etapa.

2.4. Recursos materiales

Los recursos materiales en el ámbito educativo son muy diversos, incluyendo todo el mobiliario, material de psicomotricidad, materiales TIC y didáctico en general.

Estos recursos se encuentran en distintos espacios del centro para el uso del mismo:

- Material de aula
- Material de psicomotricidad
- Mobiliario
- Instrumentos musicales
- Pizarras Digitales Interactivas
- Monitores Interactivos
- Tablet
- Ordenadores portátiles
- Biblioteca de aula

2.5. Estructura organizativa del centro

El Proyecto Educativo de Centro como instrumento que sintetiza y transmite la propuesta global de intervención de nuestro centro de Educación Infantil, da a conocer su estructura con el conjunto de órganos de gestión unipersonales y colegiados y personal de administración y servicios y las relaciones articuladas que hay entre ellos, para evitar la dispersión de actuaciones y la indefinición de responsabilidades y competencias.

2.5.1. Equipo docente

En 1º ciclo tenemos ocho Técnicos Superiores en Educación Infantil, de las cuales cuatro son tutoras de cada una de las aulas y cuatro realizan las funciones de auxiliar.



En 2º ciclo tenemos diez maestros/as de Educación Infantil, nueve de ellos tutores de cada una de las aulas y una que ejerce las funciones de Maestra de Apoyo del mismo. También disponemos de cuatro Técnicos Superiores en Educación Infantil que realizan funciones de asistencia.

Las funciones propias del equipo docente son:

1. Participación y realización del Proyecto Educativo de Centro. Éste concreta las decisiones respecto al currículo previsto y son:

- a) Concretar en objetivos generales las capacidades que deben adquirir los/as niños/as al finalizar cada etapa educativa.
- b) Establecer los objetivos de cada ciclo.
- c) Seleccionar y concretar la metodología y el enfoque pedagógico.
- d) Secuenciar y temporalizar los contenidos.
- e) Concretar las ayudas para asegurar el respeto a la diversidad.
- f) Establecer los criterios organizativos de los alumnos/as, de los docentes, del espacio y del tiempo.
- g) Seleccionar los recursos humanos, funcionales y materiales.
- h) Establecer los criterios de evaluación.
- i) Estar al día en cuanto a recursos didácticos y metodológicos relacionados con la Educación Infantil.

2. Establecer los criterios de convivencia entre todas las personas que tienen relación con los/as niños/as para que todos los que están implicados en el proceso educativo se sientan partícipes, sea cual sea su tarea o responsabilidad.

3. Concretar la planificación del trabajo para la correcta coordinación, garantizando la individualidad y diversidad en el centro como en las aulas.

4. Responsabilizarse de algunos de los procesos del sistema de gestión de la calidad del centro.

5. Realización y revisión de los diferentes documentos organizativos del centro.

- **Gabinete Psicopedagógico.**

Su trabajo consiste en:

1. Evaluación psicológica del niño/a y de su grupo familiar.

2. Observación de los/as niños/as de forma periódica en distintos momentos de la jornada escolar, a fin de efectuar una evaluación grupal e individual del alumnado.

3. Estudio de la dinámica del grupo, de los vínculos entre iguales, niño/a-adulto, así como de las conductas individuales.

4. Detección temprana de posibles trastornos o déficits de aprendizaje, conductuales o madurativos.

5. Entrevistarse con las familias, orientar y proponer pautas de actuación, con el fin de encauzar soluciones en determinadas dificultades de aprendizaje.

6. Evaluar la información recogida a través de los diferentes canales y elaborar propuestas de asesoramiento y/o actuación para ser consensuadas con el equipo.

7. Asesorar al equipo docente de las estrategias pedagógicas adecuadas a adoptar en determinadas situaciones.

8. Coordinar los talleres de la Escuela de Familias.

9. Participar con el equipo educativo para asegurar la coherencia de la acción educativa.

10. Orientar al equipo docente respecto a la formación continua.



11. En el último curso de 2º ciclo de Educación Infantil, pasará el cuestionario de madurez neuropsicológica infantil “Cumanin” para evaluar el desarrollo madurativo global de los alumnos/as centrándose en cada una de las áreas trabajadas durante esta etapa.

2.5.2. Equipo no docente

• Dirección y Gerencia

Su trabajo consiste en:

1. Conseguir que se cumplan los programas establecidos.
2. Coordinar y vigilar el buen funcionamiento del centro en todos los aspectos tanto pedagógicos como organizativos.
3. Llevar a cabo las relaciones con la Administración.
4. Estar al día en las nuevas tendencias que van apareciendo en el mercado relacionadas con la Educación Infantil.
5. Establecer relaciones con otros centros para el intercambio de experiencias.
6. Estar a disposición de las familias para resolver sus dudas y consultas.

• Personal de Administración y Servicios

- Administración: Existe una persona encargada de la burocracia y la administración del centro, supervisada por el director.

- Cocina: Una persona encargada de la selección, elaboración y conservación de los productos alimenticios. Esta persona dispone de una auxiliar que le apoya en sus funciones.

-

-



- Limpieza: Cuatro personas están encargadas de este cometido y su responsabilidad es mantener el centro en perfectas condiciones higiénicas haciendo hincapié en que la desinfección de elementos y objetos sea exhaustiva y periódica.

- Mantenimiento: Una persona es la encargada de que las instalaciones se mantengan en buen estado, cuidando y reparando los elementos que componen el centro.

2.5.3. Organización del alumnado

Agrupamiento de niños de 1º ciclo

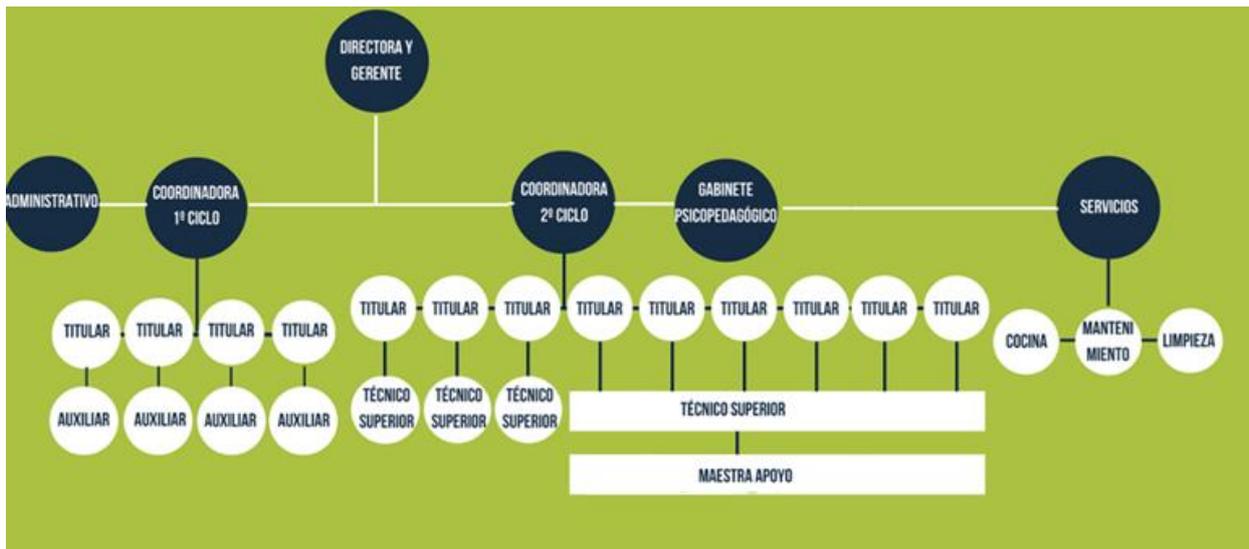
- Aula de 1º de 1º ciclo de E.I. con un total de 13 niños/as.
- Aula de 1º de 1º ciclo de E.I. con un total de 13 niños/as.
- Aula de 2º de 1º ciclo de E.I. con un total de 20 niños/as.
- Aula de 2º de 1º ciclo de E.I. con un total de 20 niños/as.

Agrupamiento de niños del 2º ciclo de E.I.

- Aula de 1º de 2º ciclo de E.I. con un total de 21 niños/as.
- Aula de 1º de 2º ciclo de E.I. con un total de 25 niños/as.
- Aula de 1º de 2º ciclo de E.I. con un total de 25 niños/as.
- Aula de 2º de 2º ciclo de E.I. con un total de 25 niños/as.
- Aula de 2º de 2º ciclo de E.I. con un total de 25 niños/as.
- Aula de 2º de 2º ciclo de E.I. con un total de 25 niños/as.
- Aula de 3º de 2º ciclo de E.I. con un total de 25 niños/as.
- Aula de 3º de 2º ciclo de E.I. con un total de 25 niños/as.
- Aula de 3º de 2º ciclo de E.I. con un total de 25 niños/as.

2.5.4 Organigrama

Organigrama Centro de Educación Infantil Giorgeta



2.6. Características ideológicas del centro

Nuestro centro se define como una escuela activa, abierta e integradora. Ofrecemos un servicio educativo de calidad que ayuda a desarrollar todo el potencial personal de nuestro alumnado, involucrando y trabajando, conjuntamente, en este proceso con la familia para conseguir el desarrollo integral del niño.

Nuestra misión, visión y valores

Misión: “Ofrecer un servicio educativo de calidad que promueva una educación activa, abierta e integral del niño/a, formándole en valores morales, éticos y culturales que le ayuden a desarrollar todo su potencial personal, involucrando y trabajando conjuntamente en este proceso con las familias, para conseguir una armonía en su formación como persona”.

Visión: “Ser un centro de referencia en calidad educativa para el sistema educativo valenciano, logrando una identidad particular para nuestros alumnos/as, maestros/as y educadores/as”.

Valores: “Calidad en los servicios, adaptación frente a los cambios de la sociedad actual, afán de superación, respeto a las personas e ideas, innovación, responsabilidad,…”



2.7. Línea metodológica

Nuestro centro se define como una escuela activa, abierta e integradora. Con estas líneas de trabajo, nuestro proyecto se diseña para formar alumnos y alumnas en castellano, valenciano e inglés (según los objetivos marcados por el proyecto). La finalidad principal se centra en integrar al niño/a en una sociedad cada vez más plurilingüe.

Sabemos que un buen proyecto educativo es el que está basado en el juego buscando el desarrollo armónico, físico, social y mental del niño/a favoreciendo la expresión en el lenguaje y la capacidad de observación y reflexión y propiciando la integración del niño/a en el grupo con criterios de comunicación, colaboración y responsabilidad.

Nos proponemos respetar y conocer las características psicoevolutivas y madurativas de los/as niños/as para individualizar y personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje así como confiar en sus capacidades de progreso.

Actuamos como guías y orientadores con el objetivo de conseguir que el/la niño/a construya sus propios aprendizajes, de un modo significativo y en un ambiente equilibrado y acogedor.

Desarrollamos propuestas educativas en las que las familias participan con el centro en diferentes proyectos, como la celebración de fiestas culturales, mercadillo solidario, etc.

Indudablemente, implicamos a la familia en las actividades que se desarrollan en el centro así como también les orientamos en el aprendizaje de sus hijos/as: TRABAJAMOS CONJUNTAMENTE.

2.8. Principios pedagógico – didácticos

- Educación para la autonomía, enriqueciendo los procesos de construcción de la identidad y autonomía personal y ofreciendo una intervención educativa ajustada a las necesidades individuales de los niños/as.
- Educación personalizada.



- Enseñanza activa como ayuda a la construcción significativa de aprendizajes por parte del alumno/a.
- Concepción psicopedagógica basada en el constructivismo; el niño/a tiene un papel activo en interacción con el medio físico y social, siendo protagonista de sus propios aprendizajes.
- Enfoque global y significativo en las situaciones de enseñanza y aprendizaje.
- Motivación, partiendo de sus propios intereses.

La escuela infantil es entendida como una prolongación enriquecedora de la vida en el hogar, se fomenta la colaboración continua familia-escuela.

2.9. Situación socio-lingüística

El conocimiento de los idiomas constituye un elemento esencial en el desarrollo integral del niño/a.

Tal y como promulga la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano. Este programa está diseñado para niños/as mayoritariamente castellano hablantes cuyas familias optan voluntariamente por una escuela en castellano.



3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- Favorecer la formación integral de nuestro alumnado adecuando la respuesta educativa a su diversidad mediante un conjunto de acciones, medidas organizativas, apoyos, refuerzos y ampliaciones, incluidas en nuestros procedimientos de actuación.
- Desarrollar capacidades en el alumnado a través de la Educación en Valores.
- Fomentar la destreza oral y el gusto por la lectura en castellano, valenciano e inglés como aplicación del Programa Plurilingüe.
- Favorecer la adquisición de hábitos saludables.
- Realizar actividades complementarias y extraescolares que colaboren a una formación de calidad en nuestros alumnos/as.
- Conseguir la implicación y satisfacción del personal docente y no docente, favoreciendo la coordinación horizontal y vertical.
- Fomentar la comunicación con las familias de los alumnos/as e implicarlas en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
- Mantener unas relaciones cordiales y fluidas con otras instituciones y organismos del barrio.
- Conseguir la optimización de los recursos humanos y materiales.
- Realizar una evaluación continua y sistemática de todas las actuaciones y revisarlas si procede.



4. CONCRECIONES CURRICULARES

4.1. Introducción

La elaboración de las Concreciones Curriculares de Educación Infantil para un centro nos permite un proceso de enseñanza más estructurado, organizado y coherente. Integra los intereses y capacidades del alumnado, las exigencias del currículum y las condiciones de la realidad sociocultural que la envuelve, al mismo tiempo que evita la improvisación y la monotonía.

Atendiendo a la ordenación educativa surgida a partir de la Ley Orgánica 3/2021, de 29 de diciembre, (LOMLOE) por la que deroga la LOMCE y actualiza y modifica la LOE. Se establecen los principios generales, los objetivos y los principios pedagógicos referentes al conjunto de la etapa.

Al tener nuestra Comunidad Autónoma competencias educativas centramos la elaboración de este proyecto en el Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil., por el que se establece el Currículo del primer y segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.

La Educación Infantil tiene establecidos dos ciclos, el primero que comprende de 0 a 3 años y el segundo que va desde los tres hasta los seis años.

En los dos ciclos habrá que ir ajustando progresivamente el desarrollo afectivo, el movimiento y los hábitos de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y el lenguaje (del que se producirá un gran avance), las pautas de relación con sus iguales y los adultos y también, el descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en que viven. Así mismo, se facilitará que los/as niños/as elaboren una imagen de sí mismos, positiva y equilibrada, y que adquieran una autonomía personal adecuada.

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación., establece también como principio general la estrecha cooperación entre familias y el centro de Educación



Infantil, con el fin de conseguir la unidad de criterios y la cohesión en la educación de los/as niños/as, y establecer mecanismos para favorecer la participación en su proceso educativo.

Los contenidos educativos de la E. Infantil están organizados en torno a tres áreas o ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, y se deben abordar por medio de actividades globalizadas que tengan interés y sean significativas para los/as niños/as. Es muy importante que las dinámicas de trabajo se desarrollen en un ambiente de afecto y confianza para potenciar la autoestima y la integración social de los/as niños/as.

Las tres áreas de Educación Infantil se deben entender como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de los/as niños/as y propiciarán su aproximación al mundo, otorgando significados y facilitando la participación activa.

Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

En el segundo ciclo se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, y también experiencias de iniciación en habilidades básicas numéricas, en las nuevas tecnologías y en la expresión artística, visual y musical.

La Administración Educativa será la encargada de fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

Cada niño/a tiene un ritmo y un estilo de maduración diferente, por ello, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo deberán ser también elementos que condicionen la práctica educativa

en esta etapa. En todo este proceso adquiere una relevancia especial la participación y colaboración de las familias.

Concretaremos las acciones que se llevan a cabo, en nuestro centro, con el alumnado para trabajar en el proceso de enseñanza aprendizaje:

- Basamos nuestro trabajo, no solamente en el material elaborado por las editoriales, si no que entendemos la importancia que tienen los intereses de los niños y de las niñas, para ello realizamos proyectos de trabajo.
- Realizamos talleres en los que es relevante la participación de las familias, como parte interesada en la educación de los/as niños/as, que van adaptándose a la programación.
- A nivel de todo el centro, se realizan actividades con la participación de todo el alumnado: fiesta de la Comunidad Valenciana, Navidad, Carnaval, Fallas, Semana Cultural, talleres fin de curso, etc.
- Respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, nuestro alumnado dispone de Monitores Táctiles Interactivos en cada una de nuestras aulas.

4.2. Objetivos generales de equipo

Los objetivos son la expresión de las metas que se quieren conseguir y permiten la articulación de una serie de acciones encaminadas a su consecución. Los hay de tres tipos:

- **Objetivos generales de etapa** que son los marcados para cada etapa educativa por la legislación. LOMLOE, RD 95/2022 y Decreto 100/2022.
- **Objetivos generales de área**, que toman como referencia los objetivos generales de etapa y establecen las capacidades que se quieren desarrollar en un área curricular.
- **Objetivos didácticos**, que son los más concretos y nos permiten relacionar capacidades con contenidos. Se establecen para cada Unidad



Didáctica o Proyecto y constituyen el referente más concreto del proceso evaluador.

Ley orgánica 3/2020, señala 7 objetivos generales de etapa en su artículo 13, el Real Decreto 95/2022 sobre las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, establece en su artículo 3 esos mismos objetivos y establece las áreas de conocimiento, concretando para cada una de ellas, los contenidos y objetivos generales de área. El Decreto 100/2022 que establece el currículo de la etapa de Educación Infantil para nuestra comunidad señala los siguientes objetivos generales de ciclo:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los demás, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y físico, con una actitud de curiosidad y respeto, y participar en actividades sociales y culturales de la comunidad.

c) Adquirir progresivamente autonomía en las situaciones de la vida cotidiana.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas para formarse una imagen positiva de sí mismos estableciendo vínculos seguros con las personas adultas y con los otros niños y niñas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, desarrollando actitudes de interés y ayuda, y evitando cualquier tipo de violencia. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se tienen que regir por el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños y por los principios del diseño universal de aprendizaje (DUA).

f) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad de derechos y responsabilidades de las personas, desde una perspectiva de igualdad de trato y no discriminación.

g) Comunicar y representar la realidad a través de los diferentes lenguajes y formas de expresión.

h) Explorar las destrezas relativas al pensamiento lógico-matemático, la lectura y la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo desde las situaciones cotidianas y contextualizadas.

i) Descubrir la riqueza multilingüe y multicultural presente en la sociedad, donde conviven la lengua propia y oficial, el valenciano, y el castellano, lengua cooficial, además de otras lenguas familiares y desarrollar actitudes positivas hacia esta diversidad.

j) Desarrollar habilidades comunicativas en las dos lenguas oficiales e iniciarse en el descubrimiento de una lengua extranjera.

El Decreto 100/2022, de 29 de julio del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana, modifica el octavo objetivo y añade tres más, quedando de la siguiente manera:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, y sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Desarrollar sus capacidades afectivas.

e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Conocer que en la Comunitat Valenciana existen dos lenguas que interactúan (valenciano y castellano), que han de conocer y respetar por igual, y ampliar progresivamente el uso del valenciano en todas las situaciones.

i) Descubrir la existencia de otras lenguas en el marco de la Unión Europea, e iniciar el conocimiento de una de ellas.

j) Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés y respeto hacia ellas, así como descubrir y respetar otras culturas próximas.

k) Valorar las diversas manifestaciones artísticas.

l) Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación.

4.3. Competencias básicas

Las competencias básicas se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados al contexto. Son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación., en su artículo 6, al determinar el concepto de currículo, lo presenta como el conjunto de objetivos, competencias básicas, métodos pedagógicos y criterios de evaluación para cada una de las enseñanzas que ella misma regula.

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este Real decreto, las competencias clave se han adaptado al contexto escolar, así como a los principios y las finalidades del sistema educativo que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Estas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión cultural.

4.4. Características generales del niño/a de 0 A 6 años

Para entender el desarrollo psicológico debemos dividirlo en diferentes estadios, cada uno de ellos se caracteriza principalmente, en cómo los sujetos resuelven los problemas de manera distinta.

A) Periodo sensoriomotor (0 a 2 años)

Es la etapa que se da antes de la aparición del lenguaje y durante la cual el niño/a interacciona con el ambiente de forma sensorial y motora.

Hacia el final del periodo sensoriomotor descubre la "permanencia de los objetos".

B) Periodo preoperatorio concreto (2 a 6 años)

Hasta el final de este periodo el pensamiento del niño/a se caracteriza por su egocentrismo, la dificultad para diferenciar lo físico de lo psíquico, lo objetivo de lo subjetivo, el punto de vista propio del de los demás.

El/la niño/a tiene que transponer al terreno simbólico las adquisiciones del periodo sensoriomotor. Las primeras formas simbólicas son: la imitación diferida, la expresión gráfica y la palabra.

En este periodo va siendo capaz de organizar la realidad formando categorías de objetos y estableciendo relaciones y dependencias entre ellos. Pero estas son muy limitadas y dependen mucho de su propia percepción, lo que le impide descubrir la realidad.



4.5. Metodología

Nuestro planteamiento metodológico parte de los principios de intervención educativa enmarcados dentro de una concepción constructivista del aprendizaje. Principios como son conocer el nivel de desarrollo del niño/a y partir de sus conocimientos previos ya que ésta es la base del aprendizaje significativo.

Pero este planteamiento metodológico, además de partir de estos y otros principios psicopedagógicos, es ecléctico, ya que recoge aportaciones de autores como Montessori, Decroly, Froëbel, Gardner, y/o Malaguzzi. Es motivador intentando siempre que tanto las actividades como los materiales resulten atractivos a los niños/as, activo dejando que sean ellos los que observen, manipulen, descubran... en definitiva que sean los protagonistas absolutos de sus propios aprendizajes. Siempre a través del juego y en un ambiente de afecto y confianza, tal y como proclama el artículo 14.6 de la LOE. Promovemos el trabajo de la Inteligencias Múltiples, a través del aprendizaje cooperativo, con el objetivo de estimular todas las estrategias y destrezas. Mientras algunos alumnos/as acceden a los aprendizajes desde la Inteligencia Lógico-matemática, otros, en cambio, lo alcanzan gracias a otras. Es por ello que potenciamos que el alumnado pueda adquirir los diferentes conceptos desde todas las Inteligencias Múltiples.

4.5.1. PROPUESTAS METODOLÓGICAS

RINCONES

Esta técnica por zonas hace posible la participación activa de los/as niños/as en la construcción de sus conocimientos. Estos espacios variables permiten una distribución espacial del aula y una mejor estructuración y aprovechamiento de los materiales y recursos didácticos facilitando las oportunidades y la rotación según las necesidades o preferencias del alumno/a.



Esta técnica facilita al niño/a la adquisición de hábitos de organización, asunción y utilización de pautas y normas, la autonomía y la reflexión sobre su propio comportamiento y actividad.

Rincones de trabajo:

- R. De lectura.
- R. De lógico- matemáticas
- R. De investigación.
- R. De informática...

Estimulamos la actividad lúdica a través de rincones de juego:

- Rincón de construcciones.
- Rincón de disfraces.
- Rincón de la casa.
- Rincón de coches.
- Rincón del hospital...

4.6. Periodo de acogida

El periodo de acogida es aquel en el que el/la niño/a va asimilando sentimentalmente las ventajas y desventajas que supone la separación de su ambiente familiar conocido, valorando desde un punto de vista personal y voluntario la aceptación de un medio inicialmente desconocido.

Es necesario destacar que no sólo es el/la niño/a el/la que se adapta sino también la familia que se ha ocupado de su cuidado hasta ahora y debe adaptarse a la nueva situación. La manera en la que las familias vivan la separación, sus sentimientos, su angustia, inseguridad o tranquilidad y confianza influirá, determinadamente, en la adaptación del niño/a al centro de Educación Infantil.

Consideramos que el alumnado se ha adaptado al centro cuando:

- Está emocionalmente tranquilo/a.
- Tiene relaciones sociales satisfactorias con los iguales y adultos de referencia.



- Participa en las actividades que se le proponen de manera adecuada.
- Acepta ir con normalidad a la escuela.
- Recibe bien a la familia cuando va a recogerle.
- No aumentan de manera inapropiada sus conductas de apego
- Se alegra si ve a su maestro/a o compañeros/as por la calle.
- Come bien, duerme bien, no tiene conductas regresivas como volver a orinarse, etc.
- No muestra signos de ansiedad.

4.6.1. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO DE ACOGIDA

Como docentes hemos de plantearnos un Plan de acción para una correcta adaptación que basaremos en las siguientes fases: objetivos, contenidos, temporalización, metodología y evaluación.

OBJETIVOS

Las capacidades que se pretenden desarrollar son:

- Aceptar la separación familiar.
- Establecer relaciones comunicativas y nexos afectivos con el/la maestro/a y los/as compañeros/as.
- Situarse en el contexto escolar.

CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajan para desarrollar estas capacidades son:

- Participación y reconocimiento de la pertenencia a diferentes grupos, identificando a los miembros del grupo de iguales y al grupo de adultos.
- Reconocimiento de los diferentes objetos de uso social.
- Uso autónomo de los espacios y sus funciones.
- Percepción y manifestación de las necesidades corporales pidiendo ayuda.
- Habitación al aseo, al orden y a las normas.



TEMPORALIZACIÓN

Hay 6 momentos importantes en el periodo de adaptación:

1. Primer contacto de las familias con la escuela: formalización de la matrícula de ingreso en la escuela, las familias conocen la escuela con el/la director/a.
2. Reunión con las familias: está presente el equipo educativo de cada ciclo. Los temas que se abordan son:
 - Explicar el PEC.
 - Explicar la importancia del periodo de adaptación y de la implicación de la familia.
 - Dar sugerencias para el verano como: preparar con el/la hijo/a los objetos materiales para el colegio, hablar de lo que han visto en la visita, no idealizar la escuela...
 - Aconsejar que si se van a hacer cambios que se hagan antes de ir a la escuela (cambio de habitación, comer solo/a, quitar el pañal...).
 - Intentar que vayan siendo más autónomos/as, que identifiquen su foto o nombres...
 - Hablar sobre la entrevista inicial de septiembre y dar el cuestionario educativo personal para que lo rellenen durante el verano.
4. Entrevista inicial con la familia: tiene como objetivo recoger datos interesantes e identificativos sobre el/la niño/a. La familia traen rellena el cuestionario educativo del niño/ay lo revisan junto al/la educador/a o maestro/a. También se recuerdan las normas, se habla sobre la entrada, o sobre cualquier otro aspecto que suscite especial interés...
5. Primer día de los/as niños/as en el centro.

Primer ciclo



- El alumnado de nueva incorporación al centro tendrá dos jornadas de puertas abiertas en las que permanecerá junto con un familiar, que le acompañará en todo momento, durante el tiempo estipulado para estas jornadas (de 10 a 11:30 horas).
- Los siguientes cuatro días el alumnado tendrá horario de 9:00 a 15:00 horas, haciendo la incorporación progresiva de la siguiente manera:
 - Jornada 1: la mitad de los alumnos/as de las clases de 2º curso de 1º ciclo de Educación Infantil y los de nueva incorporación de 3º.
 - Jornada 2: la mitad restante de las clases de 2º curso de 1º ciclo de Educación Infantil y todos los alumno de 3º.
 - Jornada 3 y 4: todos los alumnos de 1º ciclo.

Segundo ciclo

- El primer día lectivo se incorporarán todo el alumnado de la siguiente manera:
 - Alumnos de 3º curso de 2º ciclo de Educación Infantil a las 11:00 horas.
 - Alumnos de 2º curso de 2º ciclo de Educación Infantil a las 10:00 horas.
 - Alumnos de 1º curso de 2º ciclo de Educación Infantil, entrará media clase a las 9h, permaneciendo 1h en el centro, y el segundo turno a las 10.30, permaneciendo en el centro 1h.

6. Reunión general con las familias: Se tratarán fundamentalmente tres temas:

- Organización del centro.
- Organización de la etapa.
- Propuestas pedagógicas del aula.

METODOLOGÍA



Familias y maestros/educadores debemos hacer que la incorporación de los/as niños/as al centro se haga de forma respetuosa, con un acompañamiento individualizado. Para ello, podemos seguir una serie de pautas como son:

- Llevar a cabo un Plan de incorporación progresiva tanto en tiempo como en cantidad de niños/as.
- Favorecer la compañía de la familia durante los primeros días.
- Aconsejar que el/la niño/a lleve al aula algún objeto personal que propicie seguridad.
- Formar grupos pequeños.
- Proponer actividades significativas, cortas, variadas...
- Aconsejar que fuera del centro puedan verse con compañeros/as.
- Favorecer el intercambio constante de información con las familias.

Es necesario potenciar desde el centro los contactos con la familia para superar las dudas o temores que puedan aparecer y también, dar confianza a las familias y recordarles que estaremos en contacto con ellas si surge algún tipo de problema.

Por otra parte, es necesario que el/la maestro/a se adapte también a cada niño/a de forma individual y respetando sus características. Hay que observar, auxiliar, canalizar conflictos, averiguar cómo acercarse, conocer sus expectativas, observar cómo resuelven situaciones, descubrir a cada niño/a ya que nuestra función es la de facilitar su adaptación al mundo escolar. Aunque es el/la niño/a quien debe adaptarse a este cambio.

EVALUACIÓN

Hay que evaluar este periodo para ver si los objetivos se han desarrollado y para comprobar cualitativa y cuantitativamente si se ha producido un cambio significativo en el/la alumno/a, en la familia y en los/as maestros/as.

Se puede evaluar la relación con la familia, el desarrollo general del proceso, la respuesta del resto de maestros/as, la dinámica general del grupo clase, la adaptación individual al contexto escolar, la respuesta del maestro/a, las aportaciones y sugerencias de otros profesionales...



La evaluación se basará en la observación y va encaminada a tener en cuenta aquellas realidades que se dan en el aula y contexto escolar, las cuales aportan información sobre la adecuación o no de nuestra propuesta de periodo de adaptación.

Para evaluar este proceso se utilizarán diferentes documentos: registro o diario de observaciones, cuestionario educativo, informe inicial, anotaciones de las reuniones con las familias, cuestionarios para las familias...

4.7. Papel del docente

El papel del maestro/a consiste en actuar de intermediario entre los contenidos de aprendizaje y la actividad constructivista que despliegan los alumnos/as para asimilarlos. Y para lograrlo deberá realizar las siguientes funciones:

- Función programadora, de las actividades que queramos realizar con nuestros alumnos/as, evitando la monotonía y la repetición.
- Función motivadora, intentando suscitar su interés y motivación.
- Función organizadora, de todos los elementos de la clase para crear un adecuado ambiente de aprendizaje.
- Función formadora, pretendiendo que los niños/as sean capaces a través de nuestras intervenciones de construir sus propios pensamientos.
- Función individualizadora–socializadora, respetando y adaptándose a las diferencias individuales pero al mismo tiempo preparando a todos para aprender a convivir con los demás.
- Función orientadora para que sean capaces de resolver sus problemas en el día a día.
- Función diagnóstica, destinada a conocer las características específicas de su grupo–clase.
- Función compensadora, respecto a ambientes familiares poco estimulantes o deficitarios.
- Función evaluadora, ya que es el maestro/a quién debe evaluar la consecución de los objetivos y hacer una valoración de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.8. Plan para el fomento de la lectura

Documento anexo.

4.9. Plan de igualdad y convivencia

Documento anexo.

4.10 Plan de atención a la diversidad y la inclusión educativa

Documento anexo.

4.12 Plan de acción tutorial

Documento anexo

4.13 Transición entre niveles, etapas y modalidades de escolarización

Según la normativa, los centros de Educación Infantil y Educación Primaria tienen que diseñar un Plan de transición desde el segundo ciclo de Educación Infantil al primer curso de la Educación Primaria que incluya la adaptación progresiva del alumnado y potencie el desarrollo y la adquisición de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos y las actitudes que facilitan su adaptación a la Educación Primaria. El trasvase de la información y las actuaciones de información y asesoramiento a las familias tienen que empezar, al menos, durante el tercer trimestre del último curso de la etapa de Educación Infantil y prolongarse hasta el primer trimestre de la etapa de Educación Primaria. En el primer curso de la Educación Primaria se tendrán en cuenta, como punto de partida, las acciones educativas, las rutinas, la distribución espacial y temporal, así como la metodología empleada en la etapa de Educación Infantil, con especial consideración de la metodología empleada para el aprendizaje de la lectura y la escritura, para que la transición entre las dos etapas tenga elementos de continuidad. Para conseguir este objetivo, el centro establecerá los instrumentos de coordinación necesarios, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, y contando con la participación de los tutores y tutoras del último curso de Educación Infantil y del primer curso de Educación Primaria, el personal especialista de orientación educativa que interviene en el centro y el personal especializado de apoyo que interviene con el



alumnado de estos niveles. El Plan de transición de la Educación Infantil a la Educación Primaria incluye los apartados siguientes:

a) Análisis de los grupos y alumnado que tiene que transitar de la Educación Infantil a la Educación Primaria, teniendo en cuenta la diversidad de características y situaciones personales.

b) Detección e identificación de posibles barreras y condiciones de vulnerabilidad que pueden manifestarse en este proceso de transición, con el objeto de prevenir dificultades en la integración y adaptación a la nueva etapa, en el desarrollo personal, afectivo y social, y en el progreso curricular.

c) Acciones que hacen posible la progresión adecuada en el ámbito metodológico entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de la Educación Primaria, procurando la continuidad y graduación progresiva entre las dos etapas.

d) Acciones de información y asesoramiento a las familias, fomentando su participación activa.

4.13 Plan bienal de formación permanente del profesorado correspondiente a los cursos 2022-2023 y 2023-2024, y Programa de actividades formativas de centro

Documento anexo.

4.14 Proyecto educativo de comedor escolar

Documento anexo

4.15 Otros proyectos y programas desarrollados por el centro

PROYECTO EDUCATIVO GIORGETA

Documento anexo.



4.16. Objetivos generales de etapa

La Educación Infantil contribuye a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los demás, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y físico, con una actitud de curiosidad y respeto, y participar en actividades sociales y culturales de la comunidad.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en las situaciones de la vida cotidiana.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas para formarse una imagen positiva de sí mismos estableciendo vínculos seguros con las personas adultas y con los otros niños y niñas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, desarrollando actitudes de interés y ayuda, y evitando cualquier tipo de violencia. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se tienen que regir por el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños y por los principios del diseño universal de aprendizaje (DUA).
- f) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad de derechos y responsabilidades de las personas, desde una perspectiva de igualdad de trato y no discriminación.
- g) Comunicar y representar la realidad a través de los diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Explorar las destrezas relativas al pensamiento lógico-matemático, la lectura y la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo desde las situaciones cotidianas y contextualizadas.
- i) Descubrir la riqueza multilingüe y multicultural presente en la sociedad, donde conviven la lengua propia y oficial, el valenciano, y el castellano, lengua cooficial, además de otras lenguas familiares y desarrollar actitudes positivas hacia esta diversidad.

j) Desarrollar habilidades comunicativas en las dos lenguas oficiales e iniciarse en el descubrimiento de una lengua extranjera.

4.17. Competencias

Competencias clave en la Educación Infantil

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este Real decreto, las competencias clave se han adaptado al contexto escolar, así como a los principios y las finalidades del sistema educativo que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Estas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión cultural.

De acuerdo con lo que se expresa en la recomendación, no existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes. Tampoco se establecen límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directamente y unívocamente con una única área y todas se adquieren y se desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter



transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita a las niñas y a los niños prepararse para afrontar con éxito los retos principales del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medio ambiente, resolver conflictos de manera pacífica, actuar como consumidores responsables, utilizar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, gestionar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar las diferencias, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. La respuesta a estos y otros desafíos —entre los que existe una absoluta interdependencia— requiere de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que subyacen en las competencias clave y se abordan de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.

Por esta razón, en la elaboración de las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias clave, en la que sus tres dimensiones —la cognitiva o conocimientos, la instrumental o destrezas y la actitudinal o actitudes— se integran en acciones concretas para resolver de manera eficaz una tarea significativa y contextualizada orientada al desarrollo integral de los niños y de las niñas, de forma que responde al objetivo establecido para la etapa en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la cual se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Con este mismo objetivo, entre las competencias se han incorporado destrezas esenciales, como la creatividad, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación y negociación, y las destrezas analíticas e interculturales. Estas facilitan a los niños y las niñas el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad, que alcanza,

entre otras, el entorno y los objetos, las organizaciones y las relaciones sociales, los diferentes lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.

El desarrollo de las competencias está condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, que, aunque tiene un carácter global, se organiza en dos ciclos con intencionalidad educativa. Los elementos curriculares de los dos ciclos se adaptan a las características y particularidades de las niñas y los niños de cada uno de estos.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diversos elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa.

Se recogen, a continuación, algunas de las maneras en que, desde la etapa, se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística

En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los cuales se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorece la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa, no solo para ser el instrumento principal para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a los niños y las niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria por medio de las rimas, las retahílas, las adivinanzas y los cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

- Competencia plurilingüe

En esta etapa se inicia el contacto con lenguas y culturas diferentes de la familiar y se fomenta en las niñas y los niños las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su

repertorio lingüístico. Se promueven, de este modo, el diálogo y la convivencia democrática.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Las niñas y los niños se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico por medio del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el cual se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de los niños y las niñas para entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una atención especial a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

- Competencia digital

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otras cuestiones, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, las experiencias y los materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender

Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y los sentimientos

de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente del familiar, en el cual se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para hacerlo, las niñas y los niños comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que les ayudan a actuar en el entorno social con una autonomía progresiva y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

- Competencia ciudadana

Con el objetivo de establecer las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores del respeto, la equidad, la igualdad, la inclusión y la convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Así mismo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y el cuidado y la protección de los animales. Con esta finalidad, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que los niños y las niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se establecen las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

- Competencia emprendedora

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimula la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas



personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.

- Competencia en conciencia y expresión culturales

Para que las niñas y los niños construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de los diferentes lenguajes y distintas formas artísticas. Así mismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad por medio de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas



4.18. Áreas

4.18.1. Área I: Crecimiento en armonía

Saberes básicos

Bloque A: construcción de la identidad y la autonomía en relación consigo mismo

1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo
-----------------------	----------------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Partes del cuerpo: características individuales y percepción de cambios físicos. 2. Juego exploratorio, sensorial, simbólico y motor. 3. El movimiento libre en las diversas situaciones de la vida cotidiana. 4. Control dinámico: desplazamientos en el espacio y coordinación visomotriz a través del contacto con objetos materiales. 5. Iniciación al control estático: respiración, relajación, tonicidad y autocontrol. 6. Acciones relacionadas con las necesidades básicas cotidianas de alimentación, descanso e higiene personal en espacios habituales. 7. Estrategias para identificar y evitar situaciones de peligro. 8. Identificación y adecuación de estados emocionales a las diversas situaciones: tiempo de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas cuidados. 9. Satisfacción por los progresos logrados que generen seguridad y confianza. 10. Acciones básicas en la resolución de tareas sencillas y retos con demanda de ayuda. 11. Pequeñas responsabilidades en juegos, situaciones y actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de cambios físicos. 2. Autoimagen positiva y ajustada ante nosotros. Identificación Respeto a las diferencias. 3. Juego exploratorio, sensorial, simbólico, motor y de reglas. 4. El movimiento como fuente de aprendizaje y desarrollo. 5. Control dinámico: coordinación general, equilibrio, coordinación visomotriz. Desplazamientos en diferentes espacios. 6. Control estático: respiración, tonicidad, relajación y autocontrol. 7. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus necesidades, posibilidades y limitaciones. 8. Estrategias para manifestar y regular las necesidades básicas en relación con el bienestar personal. 9. Participación en los hábitos y las prácticas sostenibles y responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y cuidado del entorno. 10. Actitudes de prudencia ante situaciones de riesgo o peligro. 11. Estrategias para compartir pensamientos y planificar acciones que ayuden a resolver un problema o una tarea de manera creativa en situaciones de la vida cotidiana. 12. Seguridad y confianza en las propias posibilidades de aprendizaje y satisfacción por los progresos conseguidos. 13. Compromiso en juegos, situaciones y actividades.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bloque B: construcción de la identidad y la autonomía en relación con los otros

1er ciclo	2º ciclo
<ol style="list-style-type: none"> 1. La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela. 2. Interés por conocer a otras personas. 3. Vinculación afectiva con las personas de referencia. 4. Las primeras organizaciones sociales con los grupos de pertenencia: la familia, la casa y la escuela. 5. Estrategias para proponer, comunicar experiencias, participar activamente en situaciones de la vida cotidiana y gestionar posibles conflictos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela. 2. La amistad como elemento de protección, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. 3. Fórmulas de cortesía Interacción Social Positiva. 4. Sentido de pertenencia al grupo y relaciones con las personas de su entorno. 5. Las primeras organizaciones sociales: la familia, la casa, la escuela y otros grupos sociales. Características, funciones y relaciones. 6. Estrategias para la resolución pacífica y dialogada de conflictos surgidos en las interacciones con nosotros. 7. Pautas básicas de convivencia que incluyan el respeto a las diferencias y la igualdad de género. 8. Estrategias para proponer, comunicar y participar activamente en la toma de decisiones de situaciones de la vida cotidiana.

Criterios Evaluación

1er ciclo	2º ciclo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las partes del cuerpo, sus posibilidades y las características de manera global. 2. Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los otros. 3. Explorar con interés y prudencia el entorno a través del movimiento libre. 4. Expresar necesidades básicas y preferencias con personas diferentes del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y controlar las partes del cuerpo, sus posibilidades, las limitaciones y las características, de manera global y segmentaria. 2. Identificar y aceptar las diferencias entre el propio cuerpo y el de los otros. 3. Adecuar el movimiento del cuerpo a las particularidades y características de cada situación.

<p>contexto familiar.</p> <p>5. Manifestar e identificar emociones básicas.</p> <p>6. Establecer relaciones de confianza con las personas próximas.</p> <p>7. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en el entorno social próximo.</p> <p>8. Llevar a la práctica rutinas relacionadas con el cuidado personal y la alimentación con la ayuda de la persona adulta cuando sea necesaria.</p> <p>9. Afrontar pequeñas adversidades, tomar decisiones y solicitar ayuda cuando haga falta.</p>	<p>4. Ser consciente y expresar las necesidades personales básicas con personas adultas del entorno próximo.</p> <p>5. Expresar y compartir con adultos e iguales pensamientos, inquietudes, preferencias emociones mismo.</p> <p>6. Reproducir conductas, acciones, situaciones del entorno social a través del juego y la interacción con iguales.</p> <p>7. Adoptar estrategias sencillas de regulación emocional.</p> <p>8. Establecer vínculos de afecto con adultos e iguales de manera respetuosa y alejada de estereotipos que generan desigualdad y exclusión.</p> <p>9. Participar activamente en situaciones escolares que requieran reflexión y toma de decisiones y favorezcan la reconciliación.</p> <p>10. Adoptar hábitos de higiene personal, limpieza y desorden relacionados con las situaciones cotidianas.</p> <p>11. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y las actividades cotidianas y desarrollar comportamientos respetuosos hacia las otras personas.</p> <p>12. Identificar y evitar situaciones peligrosas que contribuyan a prevenir accidentes.</p> <p>13. Afrontar pequeñas adversidades y tomar decisiones, manifestar actitudes de superación, solicitar y prestar ayuda.</p> <p>14. Planificar y organizar acciones para llegar a una meta realista y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana.</p> <p>15. Mostrar satisfacción y seguridad en comportamientos y hablar sobre sí mismo.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.18.2. Área II: Descubrimiento y exploración del entorno

Saberes básicos

BloqueA:observaciónyexperimentacióndelentornoenmediatofísicoynatural

1er ciclo	2º ciclo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exploración sensorial. 2. Interés y curiosidad durante la exploración. 3. Características elementales de los objetos y materiales con los cuales se relacionan. 4. Iniciación al establecimiento de relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. 5. Sensaciones de los elementos que forman parte de su entorno próximo a través de las posibilidades perceptivas. 6. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y con los objetos que le rodean. 7. Cuantificadores básicos contextualizados. 8. Necesidades de los seres vivos. 9. Procesos y cambios perceptibles en aquello que nos rodea. Elementos naturales, observación y experimentación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensaciones, el sentido socioemocional de los descubrimientos mediante la experiencia en el mundo que les rodea. 2. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante la exploración. 3. Cualidades o atributos de los objetos, desde la integración sensorial del mundo. 4. Relaciones de orden, clasificación, agrupación, comparación y correspondencia.

<p>forman parte de su entorno próximo a través de sus posibilidades perceptivas.</p> <p>10. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos que le rodean.</p> <p>11. Cuantificadores básicos contextualizados.</p> <p>12. Necesidades de los seres vivos.</p> <p>13. Procesos y cambios perceptibles en aquello que nos rodea.</p> <p>14. Elementos naturales, observación y experimentación.</p>	<p>5. Características, propiedades y comportamientos de objetos y materiales.</p> <p>6. Exploración de la capacidad, el peso, el tamaño, el volumen, las mezclas y los trasvases.</p> <p>7. Los objetos, las herramientas y la relación que tienen con el ser humano en varios contextos experimentales próximos a la niña o el niño.</p> <p>8. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>9. Cuantificadores básicos contextualizados: funcionalidad de los números en la vida cotidiana, situaciones de medida. El tiempo y la organización de este.</p> <p>10. Las necesidades de los seres vivos y las diferencias con los objetos inertes desde las experiencias más próximas.</p> <p>11. Los cambios en los seres vivos, objetos, materiales y elementos del entorno próximo: crecimiento, transformaciones, procesos y reacciones elementales y perceptibles.</p> <p>12. Elementos naturales. Las relaciones básicas entre los seres humanos, los animales y las plantas. Repercusión en la vida cotidiana.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bloque B: curiosidad, iniciación al pensamiento científico y al razonamiento lógico desde la creatividad

1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo
<p>1. Interacción con los otros y con el entorno. Conexiones entre lo que se conoce y lo que es nuevo.</p> <p>2. Observación y experimentación sobre el entorno próximo. La intencionalidad.</p> <p>3. Iniciación en la planificación y la toma de decisiones.</p>	<p>1. Las relaciones entre lo que se conoce y lo que es nuevo.</p> <p>2. La interacción en el entorno social, físico y natural.</p> <p>3. Estrategias de investigación elementales: observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis.</p>

<p>4. Iniciación al sentido espacial y numérico.</p> <p>5. Observación y curiosidad ante aquello que nos rodea.</p>	<p>4. Iniciativa en la planificación siguiendo procedimientos científicos en el entorno próximo.</p> <p>4. Procesos y herramientas para proponer, anticipar y comunicar soluciones a problemas sencillos de su entorno desde el descubrimiento, la creatividad y la imaginación.</p> <p>5. Autoevaluación y coevaluación de los planteamientos y de los resultados encontrados.</p> <p>6. Satisfacción propia y compartida en los procesos y los descubrimientos.</p> <p>7. Sentido numérico, sentido de la medida y sentido espacial.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bloque C: valoración, respeto, cura y acción sobre el entorno

1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo
<p>1. Los elementos y los fenómenos naturales de su entorno.</p> <p>2. Efecto de las acciones propias en medio físico y/o natural.</p> <p>3. El cuidado del entorno y de los seres vivos.</p>	<p>1. Repercusión de los elementos y fenómenos naturales en la vida de las personas en su entorno próximo.</p> <p>2. La influencia de las acciones de las personas en el medio físico y natural. Ejemplos sencillos sobre efectos del cambio climático.</p> <p>3. La indagación sobre el entorno: observación, curiosidad y descubrimiento.</p> <p>4. Introducción básica a las energías en general y a las energías limpias y naturales, así como al concepto de sostenibilidad desde actitudes respetuosas en su entorno próximo.</p> <p>5. Las acciones del ser humano y la repercusión que tienen en el medio.</p> <p>6. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y los entornos que habitan.</p>

Criterios de evaluación



1^{er} ciclo	2^o ciclo
1.Observar y manipular sensorialmente materiales y objetos del entorno, desde la curiosidad.	1.Explorar e identificar materiales y objetos del entorno próximo en base a sus atributos, desde la curiosidad el interés.

<p>2. Establecer relaciones sencillas entre objetos y materiales en base a las cualidades y los atributos que tienen.</p> <p>3. Utilizar los cuantificadores básicos más significativos relacionados con las experiencias cotidianas de juego y relación con los otros.</p> <p>4. Localizar espacios habituales y aplicar nociones espaciales básicas partiendo del cuerpo propio y de los elementos y objetos del entorno.</p> <p>5. Mostrar interés por las actividades en contacto con la naturaleza y la interacción con algunos elementos naturales.</p> <p>6. Identificar algunas características básicas de los elementos y seres vivos del entorno natural y mostrar respeto.</p> <p>7. Plantear acciones para la resolución de problemas, tareas y retos sencillos.</p> <p>8. Identificar y denominar los fenómenos atmosféricos habituales del entorno y relacionarlos con alguna consecuencia en su vida cotidiana.</p>	<p>2. Establecer relaciones entre objetos, materiales y elementos a partir de las cualidades, las propiedades y los atributos que tienen, que les permiten identificarlos, relacionarlos y diferenciarlos.</p> <p>3. Emplear los cuantificadores básicos de complejidad creciente en el contexto del juego y en la interacción con los otros.</p> <p>4. Localizar espacios habituales y aplicar nociones espaciales básicas partiendo del propio cuerpo y de los elementos y objetos del entorno en reposo y en movimiento (posición, relación y trayectoria, medida, cuantificación, dimensiones, estimación y tanteo).</p> <p>5. Identificar las situaciones cotidianas en las cuales hay que medir, y utilizar el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>6. Utilizar nociones temporales básicas para organizar su actividad y ordenar secuencias.</p> <p>7. Proponer secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas y retos sencillos, y utilizar cuantificadores temporales y ordinales.</p> <p>8. Plantear hipótesis sobre el comportamiento de ciertos elementos o materiales y comprobarlas mediante la manipulación y la actuación.</p> <p>9. Participar en proyectos colaborativos sencillos, compartir y valorar opiniones propias y ajenas, así como expresar sus conclusiones.</p> <p>10. Tomar decisiones, mostrando iniciativa, en la indagación y en la resolución de problemas sencillos de su entorno próximo, buscando soluciones o alternativas creativas y originales.</p> <p>11. Mantener la actividad que está desarrollando, aunque no se obtengan los resultados esperados, y solicitar el acompañamiento en los aprendizajes cuando sea necesario.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>12. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural en su entorno próximo.</p> <p>13. Identificar algún ejemplo del impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural del entorno próximo.</p> <p>14. Intervenir en las situaciones próximas en qué haga falta el cuidado de un mismo y del entorno físico, natural y social.</p> <p>15. Identificar los rasgos básicos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>16. Establecer alguna relación sencilla entre el medio natural y social a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.18.3. Área III: Comunicación y representación de la realidad

Saberes básicos

Bloque A: descubrimiento de los lenguajes

1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los objetos de uso compartido como mediadores simbólicos en los primeros contextos de interacción. 2. Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos. 3. La imagen y el sonido en el entorno físico. 4. La escucha como descubrimiento y goce del entorno. 5. Canciones y otras manifestaciones musicales. Canciones de cuna, non-non y juegos de regazo. Sensaciones que las acompañan, reconocimiento, evocación y reproducción. 6. Exploración y expresión a través del gesto y del movimiento libre. Los desplazamientos por el espacio. 7. Materiales, colores, texturas, técnicas y procedimientos plásticos. 8. El juego simbólico como medio de expresión. 9. Deseo de comunicarse e interés en participar en diferentes propuestas artísticas. 10. Aproximación a los códigos de representación gráfica (dibujo, imágenes, símbolos, etc.) en varios soportes. Primeras representaciones indeterminadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidades expresivas y creativas de los diferentes materiales y objetos cotidianos: naturales, artificiales y de desecho. 2. Posibilidades creativas y comunicativas de aplicaciones y herramientas digitales. 3. La imagen y el sonido en el entorno físico y virtual. 4. Aproximación al lenguaje sonoro y a las posibilidades expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos del entorno y los instrumentos. 5. Identificación y discriminación visual y auditiva. 6. Canciones y otras manifestaciones musicales y artísticas. Sentimientos, emociones y acciones que sugieren. 7. Cuidado de la voz. Relajación e intensidad vocal. 8. El gesto, el movimiento, la mímica, la danza y el teatro. Interés y participación. 9. Materiales específicos e inespecíficos, herramientas, técnicas y elementos en las representaciones plásticas. 10. Juegos de expresión corporal y dramática. 11. Intención expresiva y el deseo de comunicarse a partir de las producciones artísticas. 12. Aproximación a los códigos de representación gráfica: dibujo, imágenes, símbolos, signos y números en diferentes apoyos. Usos sociales de comunicación.

Bloque B: posibilidades comunicativas y expresivas del lenguaje verbal

1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escucha activa y comprensión de palabras y mensajes orales sencillos en las dos lenguas oficiales. 2. Sonidos, expresión sonora y articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva. 3. Interés por participar en interacciones orales y situaciones habituales de comunicación desde la realidad lingüística. 4. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: expresión de necesidades, emociones y vivencias, primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. 5. Estrategias que facilitan los intercambios :contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera para intervenir en situaciones cotidianas que favorezcan el respeto y la igualdad. 6. Interés y atención por escuchar textos leídos por otras personas. 7. Observación y manipulación de textos e imágenes en varios formatos: libros, revistas, carteles, hashtags. 8. Repertorio lingüístico individual. Léxico de las lenguas oficiales relacionado con situaciones cotidianas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de mensajes orales en las dos lenguas oficiales. 2. Articulación de palabras y estructuras sencillas. Juegos de imitación lingüísticos ,de percepción auditiva y conciencia fonológica. 3. Interés por participar en interacciones orales y diferentes situaciones de comunicación. 4. Expresión de mensajes que respondan a sus necesidades e intereses y sobre situaciones diferentes: cotidianas, vividas o imaginadas. 5. Estrategias y convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. 6. Usos sociales de la lectura y la escritura. Modelos lectores de referencia. 7. Textos orales formales e informales en las dos lenguas oficiales con apoyos a otros lenguajes. 8. Repertorio lingüístico: situaciones y funciones comunicativas y representativas. Conversaciones colectivas, léxico en las lenguas oficiales y discurso. 9. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. 10. Relatos orales en lengua extranjera.

Bloque C: patrimonio y cultura

1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo
<p>1. Celebraciones, costumbres y tradiciones etnoculturales presentes en el entorno.</p> <p>2. Los espacios letrados y culturales como fuente de goce.</p> <p>4. Participación e interés en los diversos géneros literarios infantiles de nuestra cultura popular: cuentos, relatos, adivinanzas, teatro, trabalenguas, poesía, patrañas, fábulas, leyendas, canciones de cuna... sin estereotipos sexistas, como fuente de placer y aprendizaje.</p> <p>5. Convivencia con la diversidad lingüística y cultural del aula y del entorno.</p>	<p>1. Las manifestaciones artísticas musicales, plásticas, visuales, audiovisuales y gastronómicas de su entorno como parte del patrimonio.</p> <p>2. Celebraciones, costumbres y juegos tradicionales de la cultura propia de la Comunidad. Aprecio por las señas de identidad etno-culturales presentes en su entorno.</p> <p>3. Los espacios letrados y culturales, como fuentes de información y goce.</p> <p>4. Características y posibilidades representativas de varios géneros literarios infantiles de diferentes culturas (cuentos, relatos, adivinanzas, teatro, trabalenguas, poesía, patrañas, fábulas, leyendas, canciones de cuna...).</p> <p>5. Actitud positiva hacia la diversidad lingüística y cultural del entorno social y escolar.</p> <p>6. Interés por el uso del valenciano en cualquier situación, especialmente cuando es la lengua habitual.</p> <p>7. Curiosidad e interés por los aspectos diferenciales de las lenguas extranjeras, en comparación con las lenguas oficiales.</p>

Criterios de evaluación

1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explorar las posibilidades expresivas y comunicativas de los diferentes lenguajes y utilizar sus medios materiales propios para expresarse libremente en varios contextos. 2. Establecer y reforzar los vínculos afectivos con los otros y participar con interés en interacciones y en contextos cotidianos de comunicación. 3. Participar en situaciones comunicativas y adecuar la postura, el gesto y los movimientos a las intenciones. 4. Tomar la iniciativa en la interacción social y disfrutar de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa. 5. Utilizar el lenguaje oral, mostrar interés para expresarse, compartir sentimientos, deseos, emociones y vivencias y mostrar curiosidad por los diferentes perfiles lingüísticos. 6. Participar en actividades individuales o colectivas relacionadas con diferentes manifestaciones artísticas y culturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los diferentes lenguajes en su entorno inmediato y experimentar las posibilidades de los materiales, técnicas y los instrumentos propios de estos lenguajes. 2. Identificar algunas de las características propias de los diferentes lenguajes y su funcionalidad en situaciones cotidianas, además de mostrar interés e iniciativa por los códigos convencionales y no convencionales. 3. Elaborar creaciones sencillas en cualquier de los lenguajes (plásticas, musicales, dramáticas, corporales...) y participar activamente en el trabajo en grupo cuando haga falta. 4. Participar en propuestas de forma que su movimiento y expresión libre se ajusten armónicamente al espacio y a los otros. 5. Tomar la iniciativa en la interacción social y disfrutar de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa. 6. Reconocer mensajes sencillos y las intenciones comunicativas de los otros, en las cuales mostrar una actitud curiosa y responsable. 7. Expresar y comunicar emociones, pensamientos y preferencias propias, disfrutar del proceso creativo y compartirlas con los otros. 8. Utilizar varias herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse y comunicarse de manera creativa. 9. Adquirir el repertorio comunicativo en las dos lenguas oficiales y ajustarlo a las particularidades de las situaciones cotidianas del ámbito escolar, así como a los interlocutores. 10. Identificar la pluralidad lingüística y cultural de su entorno y manifestar interés por otras lenguas, etnias y culturas. 11. Participar en interacciones comunicativas orales, básicas y sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. 12. Recurrir en la biblioteca del aula o del



	<p>centro escolar y a cualquier espacio letrado como fuente de información y goce, con respeto hacia las normas de uso.</p> <p>13. Mostrar interés y gusto en actividades de aproximación a géneros de la literatura infantil y del entorno próximo, tanto individualmente como en contextos de diálogo.</p> <p>6. Participar en las manifestaciones culturales presentes en el entorno próximo y conocer las más identificativas de la Comunidad Valenciana.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



4.19. Evaluación

La evaluación es un proceso continuo, sistemático y flexible que orienta la evolución de los procesos de desarrollo de los/as niños/as y la toma de las decisiones necesarias para adecuar nuestra acción educativa a las necesidades y logros detectados en sus procesos de aprendizaje. De esta manera se contribuye a la mejora de nuestra tarea como docentes haciendo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a los de desarrollo o aprendizaje.

El referente legal en cuanto a la evaluación en nuestra comunidad es la Orden de 24 de junio de 2008 sobre la evolución en la etapa de Educación Infantil. Tal y como dicta dicha Orden la evaluación es:

- Global, ya que integra todos los aspectos implícitos en los objetivos generales de etapa. Objetivos presentes en el momento final de la evaluación para analizar el avance global que el niño/a ha conseguido.
- Continua, porque empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño/a, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso para así averiguar los logros obtenidos.
- Formativa, ya que tiene en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren en el proceso didáctico, procurando durante dicho proceso, reunir información que permita revisarlo y corregirlo. Determinando así qué factores favorecen o dificultan que los niños/as logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.

Por lo que respecta al qué evaluar, la decisión más importante es la de concretar los objetivos generales en conceptos evaluables que permitan comprobar si los niños están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de las características individuales de cada uno.



4.19.1. Técnicas e instrumentos para la evaluación

En esta etapa educativa, dado que el contacto continuo con el mismo grupo es lo habitual, la técnica más idónea para llevar a cabo la evaluación es la observación, que bien puede ser:

- Directa, que es la que realizamos día a día en clase mediante la observación.
- Indirecta, realizada mientras se observa cualquiera de sus producciones o grabaciones de momentos determinados que hacemos en clase.
- Entrevista, en la que recabamos información sobre problemas, intereses, motivaciones... tanto de los niños/as como de sus familias.

La información a las familias sobre la evaluación se realiza al finalizar cada trimestre mediante la publicación en la plataforma del boletín trimestral.



MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2021, de 29 de diciembre, (LOMLOE) por la que deroga la LOMCE y actualiza y modifica la LOE.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
- DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil
- Decreto 127/2012, de 3 de agosto, del Consell, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en la Comunitat Valenciana.
- Ley 4/2018 del 21 de febrero, de la Generalitat, por al que se regula y promueve el Plurilingüismo en el sistema educativo valenciano.
- Orden de 24 de junio de 2008 de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en la etapa de Educación Infantil.



5. OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

- Proyecto Lingüístico del Centro
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Convivencia
- Reglamento de Régimen Interno
- Plan para el Fomento a la Lectura
- Plan de Actuación para la Mejora